



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 AGO 2013

RES. H. N° 1102-13

Expte. N° 20.047/10

VISTO:

Las Res. N° 282-SRT-13, por la cual se reconoce a la Lic. Marcela Tejerina la extensión de funciones de su cargo docente como Auxiliar Docente de 1ª Categoría, dedicación simple de la asignatura "Teorías del Aprendizaje" en la asignatura "Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional", de las Carreras de Letras y Técnica en Comunicación Social, que se dictan en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

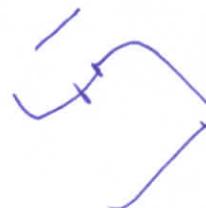
ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. N° 282-SRT-13, por la cual se reconoce a la Lic. Marcela Tejerina la extensión de funciones de su cargo docente como Auxiliar Docente de 1ª Categoría, dedicación simple de la asignatura "Teorías del Aprendizaje" en la asignatura "Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional", de las Carreras de Letras y Técnica en Comunicación Social, que se dictan en Sede Regional Tartagal, desde agosto de 2010 a la fecha.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y por su intermedio, a los interesados, Coordinación de la Carrera y demás dependencias.

mjl


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORQUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa